



OFICIO N° 9898  
INC.: solicitud

jpgj/ogv  
S.52°/370

VALPARAÍSO, 27 de julio de 2022

El Diputado señor CRISTÓBAL MARTÍNEZ RAMÍREZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de realizar mejoras en ruta N-489, sector Paso Alejo, cuyo mal estado provoca innumerables problemas para las familias, según detalla.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS DE  
ÑUBLE



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 866355073B861EEE



Valparaíso, julio de 2022

**DE: CRISTÓBAL MARTÍNEZ R. ; H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

**A: SR. PAULO DE LA FUENTE PAREDES, SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS DE ÑUBLE**

---

En conformidad a las normas legales y constitucionales que me asisten, solicito se oficie al señor Paulo de la Fuente Paredes, seremi de Obras Públicas de Ñuble, para realizar mejoras en ruta N-489, sector Paso Alejo, cuyo mal estado provoca innumerables problemas para las familias.

Dirigentes y vecinos del sector Paso Alejo, se han acercado para manifestar su inquietud y malestar ante los inexistentes trabajos en relación a mejoras de la ruta N-489, cuyo estado empeora en invierno y se han profundizado por las constantes lluvias en la región.

Debido a esta situación, la locomoción ha disminuido y se ha cancelado el recorrido “Roblería”, por lo que quienes no cuentan con vehículo particular, se ven imposibilitados de viajar con normalidad. Otro problema que los afecta, tiene que ver con el transporte escolar, debido a que los dueños de estos furgones, no quieren pasar por este camino para no dañar sus vehículos, lo que perjudica gravemente a niños, niñas y adolescentes, al no poder asistir con regularidad a sus clases y ven altamente dañada su educación.

Sin duda que tener un camino en estas condiciones, también pone en riesgo a los vecinos por un posible accidente y dificulta el tránsito de vehículos de emergencia, por lo mismo, pido se tome en consideración las denuncias de dirigentes, vecinos y sus familias.

Ante lo señalado, solicito se realicen las obras necesarias en ruta N-489 para su mejora, lo que permitirá un tránsito más rápido y seguro por parte de vecinos, vehículos de emergencia, transporte público y escolar.

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. CRISTÓBAL MARTÍNEZ R.

